



**S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES**

Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
Atención: Lic. Noé Reyes López

**Asunto: Aviso para el pago de Distribución de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo
con clave de pizarra "INDCK 18"**

Estimado Noe:

Los que suscribimos Itzel Crisóstomo Guzmán y Cristina Reus Medina, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., institución de Banca Múltiple (el "Emisor"), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, con clave de pizarra "INDCK 18", (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable denominado "FIDEICOMISO CKD INDIGO DEUDA CIB/3084 - Fideicomiso CIB/3084" (el "Contrato de Fideicomiso"), de fecha 16 de octubre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, celebrado entre Asesores Índigo Deuda Privada, S.C., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (en dicho carácter, el "Administrador"), CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común"). Asimismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Cordillera de los Andes No. 265 piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5063-39-00, comparecemos y exponemos:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y el artículo 3.2.1., fracción XIII, numeral c. del Reglamento Interior de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA), por medio del presente escrito se informa que con fecha 13 de diciembre de 2022, el Emisor realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican a continuación:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	• \$51,325,006.09 (cincuenta y un millones trescientos veinticinco mil seis Pesos 09/100 M.N.)
(ii)	Monto Neto de la Distribución total:	• \$51,325,006.09 (cincuenta y un millones trescientos veinticinco mil seis Pesos 09/100 M.N.)
(iii)	Monto Bruto de Distribución por Certificado para los Tenedores a realizarse:	• \$0.0558624375520403 Pesos M.N.
(iv)	Monto Neto de Distribución por Certificado para los Tenedores a realizarse:	• \$0.0558624375520403 Pesos M.N.
(v)	Valor nominal ajustado por Certificado después	• \$1.1269018087674000 Pesos M.N.



	de realizar la Distribución:	
(vi)	Monto Neto de la Distribución a ser pagado en concepto de interés:	• \$30,085,944.35 (treinta millones ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro Pesos 35/100 M.N.)
(vii)	Monto Neto de la Distribución a ser pagado en concepto de dividendos y reembolso de capital:	• \$2,388,499.99 (dos millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve Pesos 99/100 M.N.)
(viii)	Monto Neto de la Distribución a ser pagado en concepto de amortización:	• \$18,850,561.75 (dieciocho millones ochocientos cincuenta mil quinientos sesenta y un Pesos 75/100 M.N.)
(ix)	Fecha de Aviso de Distribución:	• 2 de diciembre de 2022
(x)	Fecha Ex Derecho:	• 8 de diciembre de 2022
(xi)	Fecha de Registro:	• 9 de diciembre de 2022
(xii)	Fecha de Distribución:	• 13 de diciembre de 2022

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tener por presentado a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en los términos de este escrito.

SEGUNDO. - Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará el día 13 de diciembre de 2022 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y el artículo 3.2.1., fracción XIII, numeral c. del Reglamento Interior de BIVA.

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2022

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO CKD INDIGO DEUDA CIB/3084 - FIDEICOMISO CIB/3084"

Lic. Itzel Crisóstomo Guzman
Delegado Fiduciario

Lic. Cristina Reus Medina
Delegado Fiduciario